

BASES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

BASES GENERALES LLAMADO A CONCURSO

CARGOS PLANTA MUNICIPAL DE COLTAUCO

La Ilustre Municipalidad de Coltauco, llama a concurso público para proveer, en calidad de planta, el cargo vacante que se individualiza, de acuerdo al Decreto 1, de fecha 22 de noviembre del 2018 de la I. Municipalidad de Coltauco, que Fija Planta de la Municipalidad de Coltauco.

Los interesados en postular, podrán retirar las bases en la oficina de partes de la Municipalidad o bien descargarlas en la página web de la Municipalidad: www.coltauco.cl

1.- IDENTIFICACION DEL CARGO:

PLANTA	GRADO	CARGO	Nº VACANTES
Jefatura	10º	Jefatura	1

01 CARGO PARA DESEMPEÑARSE EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO, TESORERO(A) MUNICIPAL.

2.- REQUISITOS GENERALES PARA LOS CARGOS:

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a).- Ley Nº 18.883, artículo 10º, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- Ser ciudadano
- Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la Educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. En caso de cargos administrativos y auxiliares, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
- No haber cesado en un cargo público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.

b).- Requisitos de escolaridad: (Artículo 8º de la ley Nº 18.883)

PLANTA	Cargo	PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE	REQ.ESPECIFICO
Jefatura Grado 10º	Jefatura- Tesorero(a) Municipal	DAF	Título profesional contador auditor, Ingeniero comercial o técnico en el área contable. Experiencia en el área de a lo menos 3 años en la administración pública o municipal, conforme al artículo 8º numeral 3 de la ley Nº 18.883

c). - **No estar afectos a las inhabilidades contenidas en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:**

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Municipalidad de Coltauco.
- Tener Litigios pendientes con la Municipalidad de Coltauco, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- Ser director, administrador, representante o socio titulares del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Municipalidad.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad hasta el nivel de jefe de departamento inclusive.
- Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.
- No podrá desempeñar las funciones de Subsecretario, jefe superior de servicio ni directivo superior de un órgano u organismo de la Administración del Estado, hasta el grado de jefe de división o su equivalente, el que tuviere dependencia de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales, a menos que justifique su consumo por un tratamiento médico.

3.- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

El postulante deberá entregar en la Oficina de Partes de la Municipalidad un sobre cerrado (fuera del sobre deberá indicar el nombre completo y cargo al que postula) en horario de atención de público de **8:15 a 13:00 hrs.** en el cual debe adjuntar los siguientes documentos de postulación:

- a). - Carta dirigida al Alcalde postulando al concurso (**Anexo N° 1**).
- b). - Ficha de postulación de cargo (**Anexo N° 2**).
- c). - Currículum Vitae (libre confección).
- d) Fotocopia de certificado de título profesional o técnico o certificado de escolaridad Según corresponda a los requisitos educacionales exigidos para el cargo. (**Debe exhibir los originales en entrevista personal**)
- e) Fotocopia de certificado de situación militar (En el caso de los varones)
- f) Fotocopia simple de Cédula de Identidad por ambos lados.
- g) Declaración jurada Simple (**Anexo N° 3**),
- h) **Fotocopias de certificados de capacitación:** Cada postulante debe llenar **Anexo N° 4**, detallando su capacitación y exhibir los certificados originales ante la comisión evaluadora en entrevista personal. El detalle descrito en el **anexo N° 4** y que no exhiba certificado, no será considerado como capacitación.
- i) **Fotocopias de certificados de experiencia laboral:** El postulante debe llenar el **Anexo N° 5**, y deberá exhibir en la entrevista personal, los certificados originales otorgados por las Empresas o Instituciones Públicas. La experiencia no certificada no será considerada en la evaluación.

4.- PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

El comité de selección del concurso estará integrado de conformidad a la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", y se regirá por las presentes bases aplicando los siguientes criterios de evaluación y ponderación:

Evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60 %
Entrevista comisión y evaluación de competencias : 40%

La comisión encargada del concurso, procederá a la apertura de los sobres enviados por parte de los postulantes y procederá a la revisión y evaluación de los antecedentes curriculares y laborales. Posteriormente la comisión realizará la entrevista personal y la evaluación de competencias a cada postulante. En dicha entrevista personal, los postulantes deberán exhibir **en original** cada uno de los antecedentes enviados en el sobre de postulación. (Ley de cotejo y artículo 18°, inciso 3° de la Ley N° 18.883).

Los postulantes que logren un mínimo de **60 puntos ponderados** serán considerados idóneos. Sólo se considerará la experiencia después de la obtención del título profesional, no se consideran prácticas profesionales. (cuando corresponda)

La Municipalidad no entregará información hasta el término del proceso del concurso público, la que será oficializada mediante carta certificada a los postulantes seleccionados y notificación al correo electrónico indicado en la ficha de postulación.

5.- FACTORES A EVALUAR.

- 5.1.-ESTUDIOS 20: %
 5.2.-CAPACITACION 20: %
 5.3.-EXPERIENCIA 20: %
 5.4.- APTITUDES Y COMPETENCIAS (Entrevistas): 40%

El detalle según cada cargo es el siguiente:

CARGO: JEFATURA –TESORERO(A) MUNICIPAL: GRADO 10°		
PERFIL		
Se requiere un profesional o técnico del área contable, para desempeñarse como Tesorero(a) Municipal, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, con formación y experiencia en el área contable Municipal, conocimientos en Contabilidad Gubernamental, conocimientos en Sistemas Contables. Es importante su conocimiento de la gestión municipal en general.		
ESTUDIOS 20 %	CAPACITACIÓN 20%	EXPERIENCIA 20%
<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de contador auditor, Ingeniero comercial : 100 Título Técnico del área contable: 50 puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> Por cada curso realizado en materias contables - municipales, cuya duración sea superior a 20 horas se otorgan 20 puntos. Por cada curso realizados en Contabilidad gubernamental, superiores a 20 horas, se otorgarán 20 puntos 	<p>Experiencia demostrable en cargos de Contabilidad y/o presupuestos, solamente se evaluará experiencia en dicha área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Por cada año en el Servicio Público y municipal, se otorgará 20 puntos. Por cada año trabajado en sector privado, se otorgarán 15 puntos En ambos casos, la fracción superior a seis meses se considerará como año trabajado y se otorgarán 15 puntos.

5.4 APTITUDES Y COMPETENCIAS 40 %

Se realizará una entrevista personal y existirá una batería de preguntas a fines al cargo y la función, de las que el postulante escogerá al azar. Estas, que tendrán un valor en relación a las respuestas entregadas, las que estarán definidas con antelación y estarán orientadas a evaluar:

- a) Perfil para desarrollar el cargo (planteamiento y actitud del postulante):
Hasta 100 puntos.
- b) Aptitud para el cargo (conocimiento, experiencia y capacidad):
Hasta 100 puntos.

6.- FORMACION DE TERNA.

Una vez evaluados los postulantes y ponderando su puntaje, el comité levantara un acta donde se señalen los postulantes seleccionados en orden decreciente de mayor a menor puntaje.

Con el resultado de la evaluación el comité evaluador, propondrá al Alcalde una terna con los candidatos que hayan obtenido los más altos puntajes y que **ponderen 60 puntos** como mínimo para ser considerados idóneos.

El Alcalde seleccionará a una de las tres personas propuestas, la cual será notificada personalmente, o por carta certificada al domicilio establecido en su postulación, debiendo el postulante seleccionado manifestar su aceptación formal del cargo por escrito dentro de los 3 días siguientes a su notificación.

7.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA
Comunicación a las Municipalidades de la Región	18 de Mayo de 2022
Aviso de concurso en fichero Municipal	18 de Mayo de 2022
Publicación de extracto del llamado a concurso en el Diario El Rancagüino	18 de Mayo de 2022
Retiro de Bases del Concurso	Desde el 18 de Mayo 2022, disponibles en página Web del municipio www.coltauco.cl ; o en la oficina de partes del Municipio, ubicado en Arturo Prat N° 66.
Plazo de recepción de antecedentes	27 de Mayo 2022 hasta las 13:00 Hrs.
Evaluación de antecedentes y preselección de postulantes	31 de mayo y 01 Junio de 2022
Entrevistas a postulantes	Del 6 y 7 Junio 2022
Resolución del concurso y notificación	16 de Junio 2022
Desempeño del Cargo	01 de Julio 2022



FELIX SANCHEZ VERGARA
ALCALDE

COLTAUCO, 16 de Mayo 2022

AVISO DE PUBLICACION
LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGO VACANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

Cargos Vacantes: 1

PLANTA	PARA CUMPLIR FUNCIONES EN	CARGO	REQUISITOS ESPECIFICOS
Jefatura Grado 10°	DAF	Jefatura-Tesorero(a) Municipal	Título profesional contador auditor, Ingeniero comercial o técnico en el área contable. Experiencia en el área de a lo menos 3 años en la administración pública o municipal, conforme al artículo 8° numeral 3 de la ley N° 18.883

Requisitos de los postulantes: Los establecidos en los artículos 8 y 10 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y no estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Individualización de los antecedentes: Las bases del concurso se encontrarán disponibles en la Oficina de Partes de la Municipalidad y en la página web www.Coltauco.cl, a contar del día 18 de Mayo al 26 de Mayo.

Fecha y lugar de recepción de antecedentes: Los antecedentes se recibirán hasta las 13:00 hrs. del día 27 de Mayo 2022 en Av. Arturo Prat N°66, comuna de Coltauco.

Fechas de Entrevistas: del 6 y 7 de Junio 2022.

Resolución Concurso y Notificación: 16 de Junio 2022.


FELIX SANCHEZ VERGARA
ALCALDE

FICHA DE POSTULACION.

ANEXO N° 2

Ficha de postulación

Antecedentes personales:

Nombres	
Apellidos	
Domicilio	
Comuna	
Teléfono fijo	
Teléfono celular	
Correo electrónico	

Postulación:

Cargo al que postula	
----------------------	--

Documentación: (encierre en un círculo la documentación que adjunta)

Carta Alcalde (anexo N° 1)	SI	NO
Ficha de postulación (anexo N°2)	SI	NO
Curriculum vitae	SI	NO
Fotocopias de certificados de títulos o estudios según corresponda	SI	NO
Certificado de situación militar (en el caso de varones)	SI	NO
Fotocopia cedula identidad ambos lados	SI	NO
Declaración Jurada simple (anexo N° 3)	SI	NO
Fotocopia certificados de capacitación (Anexo N° 4)	SI	NO
Fotocopia certificados de experiencia laboral (Anexo N° 5)	SI	NO

Señale si presenta alguna discapacidad que le produzca impedimento o dificultad en los instrumentos de selección que se le administraran.

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es sí, favor indique cual	

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las bases del presente concurso, a las cuales me someto y manifiesto mi disponibilidad para desempeñarme en el cargo que postulo.

Documentación Entregada	N° Folio Inicial	N° Folio Final
	01	

 FIRMA DEL POSTULANTE

CARTA DE POSTULACION.

ANEXO N° 1

Fecha,

**SEÑOR
ALCALDE
COMUNA DE
PRESENTE**

Junto con saludarle, me permito enviar a Usted, antecedentes de postulación para proveer el cargo vacante de _____, Grado _____, de la planta Municipal.

Adjunto Currículum Vitae y documentación que acreditan mi idoneidad al cargo que postulo.

Saluda atentamente,

Nombre: _____

Rut: _____

FIRMA

DECLARACION JURADA SIMPLE.

ANEXO N° 3

(Declaración Jurada simple)

Fecha: _____

Yo _____

Cedula de Identidad N° _____

Domiciliado en _____.

Vengo en declarar bajo juramento que cumplo con los requisitos de ingreso a la Municipalidad, establecidos en las letras c), e) y f) del artículo 10 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, esto es:

- Poseo salud compatible con el desempeño del cargo;
- No he cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente, o por medida disciplinaria.
- Me encuentro habilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, y no me hallo condenado por crimen o simple delito.

Declaro asimismo que no me encuentro afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575, Ley de Probidad.

De ser falsa esta Declaración juramentada ello me hará incurrir en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal.

FIRMA

FICHA DE CAPACITACION.

ANEXO N° 4

CAPACITACION A FIN AL CARGO

N°	Nombre curso de capacitación	Institución que dicta la capacitación	Cantidad de horas certificadas de capacitación	Fono de verificación de Institución que dicta la capacitación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

FIRMA DEL POSTULANTE

*Puede ampliar el formulario dependiendo de la información registrada.

FICHA DE EXPERIENCIA LABORAL.

ANEXO N° 5

EXPERIENCIA LABORAL

N°	Nombre Municipalidad, Servicio Público o Privado	Fono Municipalidad, Servicio Público o Privado	Cargo desempeñado	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año	Total, tiempo Trabajado (en años y meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

FIRMA POSTULANTE

* Puede ampliar el formulario dependiendo de la información registrada.